

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA, CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Plato, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantia

Demandante: Cooperativa de Crédito Silvio Aragón Ruíz

(Coocredisar).

Apoderado: Dra. Jacomelia López Castillo. Demandados: José y Luis Villegas Ortiz.

Radicación: 2019-00332.

APRUÉBASE la anterior Liquidación del Crédito, presentada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

EL JUEZ,

CIRO LEÓN CASTRILLÓN SANCHEZ



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PLATO – MAGDALENA

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 30 De fecha 16/12/2020